

ELECCIONES DE RENOVACIÓN DE CLAUSTRO, JUNTAS DE CENTRO Y CONSEJOS DE DEPARTAMENTO.

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA ACADÉMICA POR LA QUE SE DISPONE LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS

Convocadas elecciones de representantes de PDIF y estudiantes a Claustro, Juntas de Centro y Consejos de Departamento mediante resolución de la Rectora de 15 de septiembre de 2025, una vez finalizado el escrutinio general, se resuelve en aplicación de lo dispuesto en los artículos 25 y 34 del vigente Reglamento Electoral de la Universidad Autónoma de Madrid:

PRIMERO.- Proclamar provisionalmente a los candidatos electos a Consejos de Departamento, disponiendo su publicación en el tablón electrónico de la Universidad, tablón del Departamento y páginas web de los respectivos centros.

Frente a la presente resolución se podrá interponer reclamación ante la Comisión Electoral en el plazo de los cuatro días hábiles siguientes a su publicación, de conformidad con el artículo 25 del vigente reglamento electoral de la Universidad Autónoma de Madrid.

Madrid, 19 de Noviembre de 2025 La Secretaria académica

Francesca Maria Marchetti

Trancesca Maria Marchetti

Trancesca Maria Marchetti



ANEXO

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS A CONSEJO DE DEPARTAMENTO

Francesa dois derall

SECTOR PDIF

1 D./VEGA MARTIN, JORGE

2 D./Da BOSCH FERNANDEZ, ANTONIO MIGUEL

3 D./Dª DURA AZORIN, BLAS

4 D./Da SANCHEZ MARTINEZ, CARLOS JOSE

2